FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

ACTA DE EVALUACION

ADQUISICION DE MUEBLES, AIRES ACONDICIONADOS, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de noviembre del año 2010, siendo las 10:00hs, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle Tarumá Nº 960 – Barrio Nazareth, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para el llamado "ADQUISICION DE MUEBLES, AIRES ACONDICIONADOS, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS" ID Nº 192104

Conforman el comité de evaluación el Señor Gilberto Rivarola Miembro del Consejo Directivo, el Director Administrativo Lic. Pedro Daniel Vera R. y el Lic. Víctor Garay Florentín, contador de la Entidad, quien se encuentra certificado por la DNCP.

El acto de apertura de sobres se realizó el 12 de noviembre, a las 12:30hs, en el cual se presentaron las siguientes empresas:

1- PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES 2- EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA. 3- MOVICOR S.A.C.I.

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones, todas presentan la constancia del SIPE.

De acuerdo al análisis de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta el dictamen de la UOC de fecha 15 de noviembre, en la que realizan recomendaciones para la adjudicación y que la misma se realizará por lotes y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas de la carta invitación y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, el Comité de Evaluación, recomienda a las siguientes firmas:

PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES RUC: 1261861-6
LOTE Nº 1: Monto Total Adjudicado Gs.: 8.220.000 (ocho millones doscientos veinte mil guaraníes)

EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA RUC: 4118638-9
LOTES Nº 3 Y 4: Monto Total Adjudicado Gs.: 2.581.000 (dos millones quinientos ochenta y un mil guaraníes)

MOVICOR S.A.C.I. RUC: 80021695-4
LOTE Nº 5: Monto Total Adjudicado Gs.: 29.175.000 (veintinueve millones ciento setenta y cinco mil guaraníes)

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 39.976.000 (Treinta y nueve millones novecientos setenta y seis mil guaraníes)

OBSERVACIONES:

1. El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación por menos de la cantidad de bienes solicitada inicialmente debido a que ya supera nuestra disponibilidad presupuestaria, basándose en la Circular Nº 3/2006 la cual hace referencia, que se podrán disminuir la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados, en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos.
2. Se ajustan las cantidades, sin variar los precios unitarios u otros términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Y se cancelan los siguientes ítems del lote Nº 5: 6- Armario bajo ancho (tipo pedestal), 7- Armario alto, 8- Armario bajo ancho de 0.80x0.50, 10- mesa esquinera, 11- mueble para recepción en "U", 12- armario modular p/ TV, 13- armario rodante (blanco)
3. Declarar desierto el Lote Nº 2, debido a la falta de ofertas.

SR. PEDRO DANIEL VERA R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SR. GILBERTO RIVAROLA
MIEMBRO DEL CONSEJO

LIC. VICTOR GARAY FLORENTIN
CONTADOR
Funcionario Certificado por la DNCP